Quito, abril 16 del 2003

Señores Accionistas
PROSERFIN GUAYAQUIL S.A.
Ciudad.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas y demás documentos terminados al 31 de diciembre del 2002. Observé lo siguiente:

1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
2.- La contabilidad se lleva de conformidad con los principios contables generalmente aceptados aplicados consistentemente con los del año anterior.
3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prestando colaboración total para el cumplimiento de sus funciones.
4.- La custodia y conservación de los activos fijos de la compañía son responsabilidad de la misma, la que realiza en forma adecuada .
5.- Los Estados Financieros revisados en su conjunto por el período 2001 - 2002 presentan razonablemente la situación financiera de PROSERFIN GUAYAQUIL S.A. al 31 de diciembre del 2002.

Principales Indicadores Financieros:

	2001	2002	+(-)
-Capital de Trabajo AC-PC	(6.455,32)	(7.069,56)	(614,24)
-Solvencia AC/PC	0,05	0,04	(0,01)
-Endeudamiento Pas.T/PATRIMONIO	0,49	0,70	(0,21)

6.- No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía

.

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa.

Atentamente,

Juan Carlos Chuquitarco
COMISARIO